

Piquelme
Mani-Dalio
Cauto.
Hata.

tiene por objeto tratar de los asuntos de que debio darse cuenta en la convocada para el dia diez y siete del actual que no pudo celebrarse por falta de numero de Sres Concejales y de que en esta podia hacerse validamente sea cualquiera el de los que asistan segun dispone el articulo ciento cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento fue aprobada en votacion unanime.

3

Boletines oficiales.

Verifiquese la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los dias del catorce al diez y nueve del actual ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Sorteo de los diez electores q han de firmar el libro especial de censo electoral.

Seguidamente se procedio al sorteo de los diez electores, de entre los vocales asociados de la Junta Municipal, que han de firmar el libro especial de censo electoral conforme al art. diez y nueve de la Ley de veinte de Agosto de 1870, cuya operacion ofrecio el siguiente resultado.

D Antonio Escartin, D Julian Uria Lopez, D Manuel Bott, D Julian Poca, D Juan Escrinas, D Agapito Perer, D Luis Senac, D Felipe Noguera, D Manuel Sala y D Florencio Orer.



Se eleva a 500 pesetas el sueldo del Maestro de la escuela ppa de niños de sea y Bruyols.

De conformidad a lo propuesto por la Comision de Hacienda e informada por la de Instruccion en instancia de D Pedro Sanchez maestro de la escuela ppa de niños del partido de sea y Bruyols, acuerda el Ayuntamiento elevar su asignacion de 275 pesetas anuales hasta quinientas, cuyo aumento de sueldo habra de incluirse en el proximo presupuesto.

Se verifique un delimito del camino viejo de Orizuela.

Visto el informe de la Comision de Caminos en la mocion del Sr Velasco, referente a la necesidad de un delimito en el camino viejo de Orizuela